

ORGANES
 ORGADO POR
 Persona; nombres/ Razon social;
 Documento de identidad; No.
 Identificacion; Nacionalidad;
 Edad; Nombres de la persona
 que le representa.
 Persona Natural; PETROBRAS
 ENERGIA ECUADOR;
 Documento Analogo; Argentino;
 Compariente.
FAVOR DE:
 Persona; nombres/ Razon social;
 Documento de identidad; No.
 Identificacion; Nacionalidad;
 Edad; Nombres de la persona
 que le representa.
 Persona Natural; DIRCEU
 BRAHAO; Documento Analogo;
 Cuatoriana; Aceptable
 Persona Natural; JORGE JAVIER
 REMES CORDERO; Documento
 Analogo; Ecuatoriana; Aceptante
 Persona Natural; ORLANDO
 PIRAN; Documento
 Analogo; Ecuatoriana; Aceptante
**OBJETO (Cosa cantidad de hecho
 materia del contrato)**
**PROTOCOLIZACION DE
 TESTIMONIOS DE LA
 REVOCATORIA DE REVOCATORIA
 DE PODER Y PODER GENERAL Y
 SUS DOCUMENTOS.**
UBICACION
PROVINCIA; CANTON;
PARROQUIA, DIRECCION
PICHINCHA; QUITO
CUANTIA DEL ACTO O
CONTRATO
INDETERMINADA
DOCTORA PAOLA ANDRADE
TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL
CANTON QUITO
 Hay firma y sello
SECRETARIA DE
HIDROCARBUROS
REGISTRO DE HIDROCARBUROS
RAZON: Siento por tal, la escri-
 tura pública que contiene los
 documentos inherentes a: 1.-
 Dejar sin efecto la Resolución
 No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.4062 de
 22 de agosto de 2013; y, 2.- la
 Revocatoria de Poder en rela-
 ción a los señores Orlando Juan
 Piran; Dario Gerardo Lamanna;
 Hugo Nestor Giampaoli; Dirceu
 Abrahao; Jorge Javier Gremes
 Cordero; la Revocatoria de
 Delegación de Poder del señor
 Jorge Javier Gremes Cordero;
 así como la calificación de
 Poder que la compañía extran-
 jera PETROBRAS ENERGIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 0000015
EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA
 COMPAÑIA INMOBILIARIA
 HOMEBLOCK CIA. LTDA.**

La compañía INMOBILIARIA HOMEBLOCK CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 22/01/2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000577 de 17/Febrero/2014, con la siguiente modificación: En el Artículo Undécimo del Estatuto Social referente a las Decisiones en la parte en donde dice: "Con la mayoría absoluta de votos de las participaciones" dirá: "La mayoría absoluta de los socios presentes".

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:
 A) LA COMPRAVENTA DE INMUEBLES,
 ALQUILARLOS Y OPERARLOS POR
 CUENTA PROPIA O AJENA Y EJERCER
 EL NEGOCIO DE ADMINISTRACION DE
 BIENES INMUEBLES...

Quito, 17/Febrero/2014.

Dr. Eddy Viteri Garcés.
 SUBDIRECTOR DE ACTOS
 SOCIETARIOS SUBROGANTE

P AC/99247/ff.

**CONVOCA
 A JUNTA GENERAL ORDINARIA
 DE LA COMPAÑIA**

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas el día **14 de marzo de 2014**, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro No. 10, Quito D.M., con el objeto de que se discuta y decida sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y resolver sobre los Informes de los Comisarios, Comisarios Externos, sobre los negocios.
- 2) Decidir sobre el destino del patrimonio.
- 3) Designar Comisario Principal para el ejercicio 2014
- 4) Designar Auditores Externos
- 5) Fijar el número de vocales
- 6) Designar vocales del Directorio
- 7) Nombrar Presidente Ejecutivo
- 8) Conocer y Resolver sobre la reforma de la Ley de Compañías

Se convoca especial e individualmente al señor Mauro Dávalos y señora María del Carmen Dávalos a la Junta General Ordinaria de Accionistas mediante este aviso.

Los Estados Financieros y anexos de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía.

Febrero 25, 2014

Sebastián Valdivieso Cueva
 Gerente

La Hora 25-Febrero-2014